



## ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2019

- ❖ Se aprueban los **objetivos elegibles** del Contrato-Programa 2019 con los centros, que son los siguientes:

CE1 Igualdad

CE3 Inserción

CE4 Emprendimiento

CE5 Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE

CE6 Divulgación y Cultura Científica

CE7 Extensión Universitaria

- ❖ Se aprueba la **asignación de créditos de libre elección** a cursos, aprobados por la Comisión de Ordenación Académica el 25 de septiembre de 2019.
- ❖ Se informa sobre las **actividades organizadas por la Comisión de Sostenibilidad** de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
  - Little Cleaners: En colaboración con ellos en el marco de un proyecto ambiental de la asociación Cañada Viva, se han colocado en el campus dos puntos de recogida de tapones (conserjería y cafetería). No habrá que olvidar su recogida y cuidado para hacer posible una recogida efectiva a largo plazo.
  - Limpieza de playa Roca Blanca. 20 de octubre.
  - Recogida de basura en el campus y pegada de carteles sobre las actividades de la comisión que se realizarán durante el primer cuatrimestre. Fecha: 29/10.
  - Actividad junto con Ecologistas en Acción (Visita Barranco del Nano). 9 de noviembre.
  - Pedalada junto a “Melilla ConBici” (por determinar)
  - Lectura de declaración de emergencia climática (por determinar).

- ❖ Se ratifica **la concesión de distinciones** aprobadas por la Comisión de Gobierno celebrada el día 14 de octubre de 2019.

Este año se aprueba conceder la medalla de Doctor a los profesores con carácter retroactivo, según fecha de lectura de la tesis y que lleven un mínimo de 3 cursos académico en la Facultad: Antonio Miguel Fuentes (que no ha podido recogerla en convocatorias anteriores), Rosa María Espejo Montes y Fernando García Quero.

Se aprueba conceder la Medalla de la Facultad a la Facultad de Derecho, por su continua colaboración la Facultad y la Medalla al profesor Antonio Miguel Fuentes por los 25 años en la Universidad (que no pudo recoger anteriormente).

- ❖ Se aprueba **el reglamento interno de las Comisiones para la Garantía de la Calidad, de Derecho y de Relaciones Laborales y Recursos Humanos** que, aunque no es necesario hacerlo en Junta, se desea contar con su apoyo.